Anexo C-2: Registro de 10 horas estructuradas de observación del profesional certificado por la LSLS.

Los profesionales en proceso de certificación deberían haber observado, en al menos 3 sesiones, a un profesional certificado LSLS utilizando estrategias de guía y orientación a padres durante la intervención individual con un niño/a y su padre/madre, cuidador/a.

Observación de profesionales certificados LSLS* (mínimo de 10 CEUs) *Debe acompañarse de un formulario C-3 por cada una de las 10 horas de observación (por sus siglas en inglés).*			
¿Ha adjuntado la copia del Formulario C-3?	Profesional LSLS observado	Fecha de la actividad	Número de CEUs
Suma total de CEUs LSLS listados anteriormente (mínimo de 10 CEus) =			

**El solicitante debe de observar al menos a dos profesionales de la LSLS durante los tres a cinco años del periodo de capacitación.*

Si alguna de las sesiones listadas anteriormente se hubiera realizado a través de vídeo (y no en persona o "en directo"), por favor revise las normas de la página 37 de esta solicitud.